



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO

Administración

Aprobación Inicial Plan Municipal contra el cambio climático

Aprobación Inicial Plan Municipal contra el cambio climático

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2025 ha aprobado inicialmente el Plan Municipal contra el Cambio Climático, dicho plan se expone al público por plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 15.3 de la Ley 8/2018 de 8 de octubre de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

En caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Valderrubio, a 30 de septiembre de 2025

Firmado por Antonio García Ramos. Alcalde Presidente